

162215



162215

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento mecánico para producir vaguillas en los bordes de las telas metálicas" - - - - -

a favor de D. Félix ROIG BOADA, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento mecánico que permite producir en los bordes u orillas de los tejidos metálicos unas vaguillas sobresalientes que prolongan la anchura de la tela, produciendo las consiguientes ventajas.

10 Consiste esencialmente el procedimiento mecánico de que se trata en hacer que, al producirse la pasada del alambre de trama, ocupe las inmediaciones del borde del tejido, donde deba formarse la vaguilla, una pieza saliente capaz de retener dicha trama haciendo que la redde para que se forme la citada vaguilla, la cual va manteniéndose durante toda la pasada, gracias a la persistencia de dicha pieza en tal posición, que es abandonada en cambio por ella, juntamente con otra pieza
15 idéntica e idénticamente colocada en el borde opuesto del tejido, cuando avanza el batán para ejercitar su función acumuladora del hilo de trama en el tejido formado.



Para mayor claridad en el dibujo adjunto se representa esquemáticamente, a título solamente de ejemplo, un caso de ejecución del mecanismo empleado para poner en práctica el procedimiento.

5 En 1 se ven las dos piezas formadoras de las vaguillas, respectivamente correspondientes a los dos bordes del tejido, cada una de las cuales está situada al extremo de una palanca 2, fijada a un eje 3 que las relaciona y está articulado al telar de modo que pueda girar. Una
10 de las palancas 2 está articulada a una biela 4 articulada a su vez a un brazo 5, fijado al batiente 6. Se comprende claramente que, al moverse éste para avanzar hacia el tejido formado, el brazo 5 hará descender a la biela 4 y con ella a las palancas 2 y a las piezas 1,
15 quedando la pasada formada en libertad de ser conducida a su posición debida en el tejido.

Como es natural, los mecanismos empleados en la práctica para llevar a cabo el procedimiento pueden ser muy variables en sus detalles de tamaño, forma, constitución y construcción; sin que por ello se altere la
20 esencialidad de tal procedimiento, perfectamente definida y concretada por lo hasta ahora dicho.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

25 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento mecánico para producir vaguillas en los bordes de las telas metálicas, que consiste esencialmente en hacer que, al producirse la pasada del alambre de trama, ocupe las inmediaciones del borde del
30 tejido, donde deba formarse la vaguilla, una pieza saliente capaz de retener dicha trama haciendo que la rodee para que se forme la citada vaguilla, la cual va manteniéndose durante toda la pasada, gracias a la persistencia de dicha pieza en tal posición, que es abandonada en cambio por ella, justamente con otra pieza idéntica e idénticamente colocada en el borde opuesto
35 del tejido, cuando avanza el batán para ejercitar su función acumuladora del hilo de trama en el tejido formado.

40 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

45 "Un procedimiento mecánico para producir vaguillas en los bordes de las telas metálicas".

162215

- 3 -



Consta la presente memoria de tres hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Junio de 1943.

P. p. de D. Félix ROIG BOADA,

162215

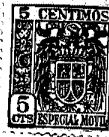


FIG.1

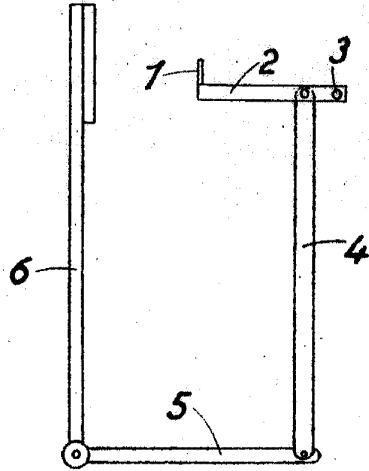
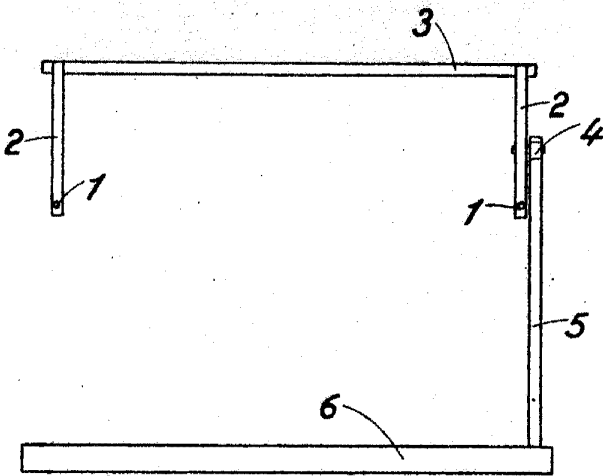


FIG.2



ESCALA ARI. 7/11
Barcelona